

Actualidad

Editorial Universidad de Talca

Presentan libro de crítica a la jurisprudencia chilena en materia de libertad de expresión

Una dura crítica a la jurisprudencia chilena entre los años 1990 y 2001 contiene el libro "El derecho a la libertad de opinión e información y sus límites: honor y vida privada", escrito por el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, Humberto Nogueira, y editado por LexisNexis.

El destacado constitucionalista y académico de la Corporación constata en la publicación una disparidad de parámetros interpretativos en el derecho sobre la libertad de expresión, entre una parte importante de los fallos emanados del Tribunal Constitucional y los tribunales superiores de justicia chilenos y las resoluciones de la Comisión Americana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

"La jurisprudencia de nuestros tribunales ordinarios y del Tribunal Constitucional en la materia ha sido contradictoria e incoherente, (...) generando falta de igualdad ante la ley y en la aplicación de ella, produciendo problemas de inseguridad jurídica en los derechos fundamentales de las personas", señala Nogueira en el libro. El académico sostiene la tesis de que las principales restricciones que han existido en Chile no se han originado por intervenciones políticas o administrativas de órganos gubernamentales, sino por las resoluciones dictadas por el Poder Judicial, que al dirimir distintos conflictos entre la libertad de expresión y el honor se ha pronunciado sistemáticamente a favor de este último, en desmedro del rol que tiene la información en la formación de la opinión pública en una sociedad democrática. Si bien para el autor ha habido

avances en la materia, como la derogación de la norma que establecía la censura cinematográfica luego de la sentencia sobre el caso de la película "La última tentación de Cristo", dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 5 de febrero del año pasado, en el texto analiza resoluciones judiciales de censura previa "arbitrarias o erróneas" que han emitido algunos salas de la Corte de Apelaciones y de la Corte Suprema.

Entre las más representativas está la prohibición de información al país de libros ("Impunidad diplomática" del periodista Francisco Martorell, en 1993), el impedimento preventivo de la difusión de textos ("Ética e inteligencia militar" del ex oficial de la Armada Humberto Palamara, en

1993; "El libro negro de la justicia chilena" de la periodista Alejandra Matus, en 1999; y "Los secretos del Fra-Fra" de la periodista María Irene Solo, en 1991), o la exhibición de producciones cinematográficas ("La última tentación de Cristo", en 1997).

MEJOR FORMACIÓN

Para revertir la "mentalidad censora" de algunos magistrados chilenos, Nogueira advierte la necesidad de que la Academia Judicial desarrolle dentro de sus programas un adecuado entrenamiento y formación de los jueces en interpretación constitucional y derecho internacional.

El lanzamiento del libro se llevó a cabo con la presencia del ex ministro de Justicia, Francisco Cumplido, y el periodista Fernando Paulsen. ■



El gerente general de LexisNexis Chile, Carlos Danés; el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, Humberto Nogueira; el periodista Fernando Paulsen, y el ex ministro de Justicia, Francisco Cumplido, participando de la presentación del libro "El derecho a la libertad de opinión e información y sus límites: honor y vida privada".

Presentan libro de crítica a la jurisprudencia chilena en materia de libertad de expresión [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2002

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Presentan libro de crítica a la jurisprudencia chilena en materia de libertad de expresión [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile